

Machala, martes 27 de enero de 2004

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN
DE LA COMPAÑÍA BYBUS S.A.**

Se comunica al público que la compañía **BYBUS S.A.**, se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Sexto del cantón Machala, el 20 de enero de 2004, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 04.M.DIC.0016 de 26 de Enero de 2004.

1. NOMBRE: BYBUS S.A.

2.- DOMICILIO: Ciudad de Machala, cantón Machala, provincia de El Oro.

3.- DURACIÓN.- Cincuenta años a partir de la inscripción del contrato constitutivo en el Registro Mercantil.

4.- CAPITAL: \$ 800,00 dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 cada una.

5.- OBJETO.- La compañía tendrá por objeto: Construcción y remodelación de obras eléctricas. Construcción y remodelación de obras telefónicas. Levantamiento, fiscalización, diseño y construcción de todo tipo de viviendas unifamiliares, edificios, centros comerciales, residencias, condominios, urbanizaciones sean urbanas, rurales, industriales y obras civiles en general.....

6.- ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente y Gerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente.

Machala, 26 de enero 2004

Nécker Franco Maldonado
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA